

## **CAPÍTULO III. LA MEDIACIÓN COMO FUNDAMENTO SOCIOLOGICO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Carlos Alcívar Trejo. Mgs.**

*Coordinador Académico y Catedrático a tiempo completo de la Facultad de Derecho y Gobernabilidad de la Universidad Tecnológica ECOTEC*

### **Introducción**

Algunas ciencias como la psicología, psicología ambiental, sociología, la ecología humana y la social. Se preocupan por el estudio de la conducta humana y su ambiente. Estudiosos en este campo han dado su aporte a través de los años para definir lo que es el clima social escolar. Pensando entonces en la escuela como un agente social (Prado, Ramírez y Ortiz, 2009). (Dewey, 1945), concibe a la escuela como el agente de socialización moral más relevante, y como el espacio para resaltar el papel de la educación en la profundización de la democracia.

Para Ramos (2008) la filosofía de la educación es un instrumento efectivo en la comprensión y transformación de la actividad educacional desde el enfoque filosófico, a lo cual ha llamado los fundamentos filosóficos de la educación, entendidos como el análisis filosófico de la educación, y en particular del proceso de enseñanza-aprendizaje que allí tiene lugar, que ofrece un conjunto de instrumentos teórico-prácticos (metodológicos) que permiten desenvolver la actividad educacional de un modo eficiente y esencialmente sostenible.

La escuela es vista por Dewey como la parte apropiativa de las normas en cuanto al fomento de la moral convirtiéndose en el más importante y principal lugar para el respeto a la libertad de actuación del individuo. Por lo tanto, es la escuela la que debe fomentar siempre la convivencia armónica entre todas sus partes integradoras, desarrollar en todos sus miembros el respeto por la opinión ajena, la libertad de expresión, un lugar para escuchar los desacuerdos y llegar a acuerdos entre pares.

Ramírez expone que la escuela se transforma en una entidad social que permite la interacción de todos sus miembros. Por último, la concepción de educación muy relacionada a escuela lo hace el estudio proyecto educación e innovación a través del término institución social que es traducida a la institución donde todas las personas que lo conforman se educan ante todo en moral, cultura, principios y convivencia.

(Jares, 2001) El aprendizaje no puede abordarse desde una racionalidad que niegue los conflictos que se dan en el seno de la organización escolar, controlando su aparición bajo los principios del control normativo, sino que se precisa la adopción de una perspectiva crítica que los considere como instrumentos esenciales para la transformación de las estructuras educativas. Los conflictos, que dejan con asombro a la sociedad, dan cuenta de una nueva situación y de un contexto social en el que la escuela se inserta, un contexto distinto al de la escuela de masas cuando ésta fue creada.

En particular, las situaciones relacionadas con la violencia escolar, los conflictos y tensiones en los establecimientos educativos nos remiten a pensar la forma en que se da la inclusión e integración de los alumnos en el aula y qué recursos tiene y de cuáles carece la escuela para albergar a los jóvenes y cuáles son los cambios principales que afectan su rutina diaria, los hombres y las mujeres siempre deben vivir en sociedad.

Por lo tanto, surgirán siempre los conflictos entre pares, convirtiéndose las escuelas en centros de acogida de los individuos con todo su contexto social que lo acompaña, donde muchas veces se convierten en centros de surgimiento de conflictos, la escuela juega en este punto el papel clave de imponer las normas y valores primordiales para la convivencia diaria, además se convierte en parte integradora de la sociedad, entonces están las escuelas preparadas para recibir a sus miembros y que estos puedan cumplir el ideal que la misma se planteó en sus inicios. Las escuelas deben proponerse a desempeñarse en contextos que contienen cambios sociales constantes que lo lleven al servicio de la cohesión moral de la sociedad para que las personas aprendan a vivir en grupo y a la vez como un ser individual.

Telen (citado por Hunkins, 1980) enfatiza que aquellos que trabajan con el currículo, deben mirar a la totalidad de la cultura. La escuela permite en los estudiantes un alto sentido del cuestionamiento humano: con las cuales todas las generaciones tienen que lidiar el potencial humano para la bondad y la maldad, el problema de la disponibilidad de derechos y la distribución de ventajas y oportunidades. (Ball, 1989) son territorios donde el dominio interpersonal, el compromiso y las negociaciones entre bastidores llegan a ser tan importantes como los procesos formales.

Santo Guerra (1990) hay muchos tipos de interacción entre los miembros que habitan el mundo mágico y a la vez anodino del aula y de la escuela. Hay transacción de conocimientos, de sentimientos, de actitudes, de discurso y de prácticas, pero todo ellos impregnado de una ideología y de una dimensión política.

Telen pone de manifiesto que todas las instituciones educativas deben aplicar técnicas de discusión académica que les permitirá a los estudiantes y a los demás miembros adquirir conocimientos de negociación y mediación para que después los apliquen en sus conflictos personales, aprendizajes que le permitirán desarrollar un sentido amplio para el fomento de sus relaciones de bienestar personal. Para conocer con profundidad los conflictos de los miembros es importante conocer parte de su cultura para comprender el desencadenamiento del conflicto, hay que permitir a las partes intervinientes la aplicabilidad de sus derechos en cuanto a la defensa y a la mediación.

En tal virtud la mediación se convierte en una herramienta pedagógica para fomentar el diálogo, encuentros interpersonales y la búsqueda constante de soluciones pacíficas a los conflictos en un centro escolar. La mediación tiene como objetivo la búsqueda real de la convivencia y es aplicable a numerosas situaciones de conflicto.

Para Ball la mediación es un sector donde intervienen aspectos que tienen que ver con las negociaciones, las actitudes de compromiso y las atribuciones interpersonales facilitan los procesos de mediación, convirtiéndose la escuela en un escenario particular que tiene aspectos específicos entre actores específicos y la mediación se transforma en actividades de socialización en forma dialogada para su ejecución.

Santos Guerra deja entrever que la mediación es una actuación entre los integrantes de la comunidad educativa donde existen momentos de desarrollo de aprendizajes, de comportamientos, de argumentaciones, de ejecución de actividades, de demostración de estados de ánimo, pero todos estos basados en ideologías sociales y políticas que conllevan al grupo adquirir experiencias de intervención en la solución de conflictos.

La necesidad de gestionar la vida social en la escuela redundan en el deseo de que las relaciones interpersonales tanto inter-grupo como intra-grupo que allí se establecen sean de calidad. Este objetivo escolar en realidad busca cumplir una doble función. Por un lado, que se den las condiciones necesarias para que los miembros aprendan y se desarrollen en relación con los objetivos y contenidos curriculares y, por otro, que la forma en la que se gestionen las relaciones sea en sí un estímulo de aprendizaje para el alumnado. Estas intenciones formativas son las que se han concretado en las expresiones: educación para la convivencia o construcción de la convivencia. Es decir, el propio término convivencia tiene una connotación positiva haciendo referencia a vivir juntos de forma pacífica, dialogada y constructiva. Sin embargo, ello no implica que una buena convivencia se encuentre carente de dificultades, sino todo lo contrario. Así, toda convivencia necesita de periodos de desencuentro o redefinición de los vínculos o relaciones que, si son resueltos de manera positiva, redundan en una mejora de la

propia convivencia. La ausencia de problemas aparentes no es sinónimo de convivencia. Convivir no es asumir una estabilidad histórica, sino que la diversidad de opiniones, la negociación, el debate y el diálogo son síntomas de una buena convivencia.

Vygotsky planteó que la interacción entre el alumno y los adultos, se produce sobre todo a través del lenguaje, verbalizar los pensamientos lleva a organizar las ideas; y por lo tanto, facilita el desarrollo. La importancia que el autor concede a la interacción con adultos y entre iguales ha hecho que se desarrolle una interesante investigación sobre el aprendizaje cooperativo.

Esta realidad que Vygotsky manifiesta, convierte a la escuela en un mundo complejo de relaciones interpersonales que debe ser gestionado intencionalmente y no ser dejado al azar o al servicio de supuestas convenciones obvias que todos los miembros de la comunidad educativa deben aceptar. La escuela es un medio de interacción de todos sus miembros, son espacios de aprendizaje que permiten desarrollarlos de manera cooperativa, la escuela constituye la base primordial de las relaciones personales, de la adquisición y el reforzamiento de los principios, fomentando la práctica de actividades grupales que permitan al individuo desenvolverse de manera autónoma y organizada, favoreciendo la organización de sus ideas.

Las relaciones personales se fomentan y desarrollan con la vinculación de los individuos a la sociedad, ningún ser humano puede vivir aislado. La familia primero se convierte en la vinculación primaria de un niño con la sociedad, pues en ese medio es donde va a aprender a convivir con los suyos y aprende sobre normas y reglas para vivir en familia; luego el segundo acercamiento, y no menos importante es la escuela. Cuando el estudiante empieza su vida escolar, en ese momento es donde empieza a desarrollar formas de comunicación con los demás, es a través del lenguaje que logran mantener relaciones con los pares, donde el aprendizaje cooperativo es fundamental en el proceso de socialización y fomento de las buenas relaciones.

La interacción social es una forma de estimulación a los procesos de socialización para los aprendizajes, por eso es primordial que sea explotado en las aulas este tipo de interacciones donde todos los miembros al mismo tiempo y nivel pueden expresarse, discutir, comprender sus propias apreciaciones de los aprendizajes y puedan confrontarlo con los otros y evaluar las mismas para, mediante la aplicación de la colaboración mutua, alcanzar acuerdos y aprender.

El conseguir ambientes favorables para la convivencia va íntimamente ligado a unas formas de hacer específicas, dentro del aula y en la escuela, los procesos de orden, la disciplina o de control se han de apoyar de una organización escolar que favorezca la realidad del centro escolar. Las relaciones sociales armónicas en la escuela favorecen ambientes de apoyo, de pertenencia, donde se atiende las necesidades individuales de sus miembros con una ética de preocupaciones mutuas para construir aprendizajes que guiarán las buenas relaciones interpersonales entre todos los miembros de la escuela.

Edward De Bono Santillana (2000) en su libro *Pensamiento Lateral* pone de manifiesto que la manera de explorar una amplia variedad de soluciones potenciales, requiere abordajes no convencionales y la disposición a ver un problema desde distintos puntos de vista. En la resolución de conflictos el pensamiento lateral ayuda a las partes a crear opciones para beneficio de todas las partes intervinientes, ampliando su abanico de opciones más allá de lo que pueda parecer posible al comienzo.

Rodríguez (2004) refiere a Anderson (1982), Álvarez y Zabala (1989) que el sistema de creencias, valores y estructuras cognitivas de los miembros de una institución son factores que influyen en el clima de una institución. En este nivel se puede hablar de tres elementos: auto-concepto de alumnos y profesores, creencias y motivaciones personales y expectativas sobre los otros.

En las escuelas muchas veces los mismos modos de afrontar los conflictos lleva muchas veces a agravarlos en vez de encontrar la solución, es necesario que los conflictos sean socializados de manera diferente cada vez, poniendo en el tapete a todos los implicados en él y buscar opciones a crear entre ellos posibles soluciones que beneficien a todas las partes afectadas. Un centro escolar es un organismo vivo, donde existen acciones de relaciones y desarrollo humano, el conflicto en este punto es parte de los aprendizajes, puesto que es un proceso de crecimiento de los grupos sociales y del individuo; lo primordial es tener la capacidad de saber tratar un conflicto. No se puede aspirar siempre que un centro educativo mantenga espacios de calma, por eso hay que saber admitir los conflictos como parte de la vida cotidiana de la escuela, lo fundamental es encontrar un equilibrio que permita el desarrollo personal con la tarea educativa; pero se debe convertir esta tarea en una responsabilidad profesional y no tomarlo de manera superficial. Todos los miembros de la comunidad educativa deben tener claro que son agentes activos de promoción de la convivencia armónica, pero esto se alcanza con acciones y valores compartidos por todos.

Brunet (1987) pone de manifiesto cómo los comportamientos individuales, la motivación y el liderazgo, junto a la estructura de la organización, determinan el clima que viene a

incidir sobre los resultados de la organización escolar. Castellanos (2005, p.44) En el orden didáctico, se defiende un proceso de enseñanza-aprendizaje que debe permitir el desarrollo y la transformación de los estudiantes, por lo que se hace necesario transformar primero al docente, donde la unidad entre estos aspectos es una ley, que como tal se cumple al elevarla a la idea rectora, que expresa la necesidad de una contribución de los aspectos instructivos de la educación que se necesita para enfrentar, de forma consciente, la solución de las necesidades sociales y la resolución de los conflictos a través de acciones mediadoras.

Cabe en el ámbito educativo la acepción amplia de la expresión mediación, dado que en una clase se pueden aportar técnicas para la prevención en algunos casos, para la resolución en otros y, para una adecuada gestión de conflictos y en aquellos en que no sea factible encontrar una solución acudir a la intervención de un centro mediador.

Es fundamental incluir en el Proyecto Educativo Curricular temas relacionados con el desarrollo socio personal, dado que en las tutorías y en el desarrollo de la clase tienen un papel fundamental las relaciones, es importante comprender que cognición y emoción van juntas de la mano como elemento primordial para aprender. En el aula se viven a diario los procesos de aprendizaje a través de las interrelaciones entre todos sus integrantes, favoreciendo siempre la comunicación para generar buenas relaciones.

El desarrollo de las habilidades sociales juega un papel importante en la escuela, todos los miembros de la misma deben poseer instrumentos necesarios para que sean capaces de tener buena autoestima, saber tomar decisiones responsables, de relacionarse adecuadamente, todo esto es parte de alcanzar habilidades sociales. La mediación es una habilidad social imprescindible en una institución educativa, por experiencias anteriores se puede deducir que el estado de ánimo mejora y que los problemas de relaciones entre los miembros y de disciplina disminuyen cuando se introducen centros de mediación siendo los docentes, directivos y estudiantes integrantes de estos, actuaciones que les permitirá a los mismos cada vez más fortalecer los conocimientos para saber aplicarlos cuando surja un problema.

La mediación escolar se inicia en los Estados Unidos en la década de los 60 a raíz de los movimientos por la paz y los grupos religiosos, por un lado, y las corrientes de aprendizaje cooperativo provenientes de la psicología educativa, por el otro. El aumento de violencia en las aulas lleva a trabajar directamente con el alumnado en la prevención de conflictos. Uno de los primeros programas que ha tenido más recorrido parte de una noción de mediación escolar como una orientación socializadora ante el conflicto y preventiva ante la violencia, en la línea del programa Teachingstudents to be

peacemakers (TSP), desarrollado por David W. Johnson y Roger T. Johnson en este período. Esta perspectiva se basa en la consideración del conflicto como un elemento positivo para el aprendizaje si se trabaja pedagógicamente, con efectos positivos tanto para convivencia como para los aprendizajes curriculares y personales, un aprendizaje que va más allá de los casos de terceros a los que se aplica (Johnson, 1998 y Stevahn, 2004).

En España comienza a hablarse de mediación escolar a principios de los noventa. El Centro de Investigación por la Paz GernikaGogoratuz es uno de los pioneros, al iniciar un primer programa en el año 1993 (Pérez, 2003) que parte de los principios de los movimientos por la paz americanos. En Cataluña, sin embargo, y a pesar de que el campo actualmente se ha ampliado con otras orientaciones, el interés originario por la mediación partió de la psicología del comportamiento, es decir, la centrada en los adolescentes y jóvenes considerados conflictivos, y menos en la identificación de conflictos de intereses entre grupos o conflictos relacionales entre individuos.

### **3.1 La Mediación y la Tesis de la Desregulación o Deslegalización.**

Para la explicación de este punto, se cita textualmente del libro “Mediación Globalización y Cultura de Paz en el Siglo XXI. Doctrina y Práctica” del Dr. Castanedo Abay “Las actividades de la llamada Mediación que se extiende notablemente a partir de las últimas décadas, exponen sin dudas una forma de aplicación de lo que se ha calificado como “Derecho Alternativo” (Abay, 2013, p. 79).

Es cierto, que como indica Castanedo en su libro, no todas las relaciones sociales a las que puede alcanzar la acción de mediación, son necesariamente relaciones jurídicas. En esos casos la mediación en sí misma y en sus resultados no constituiría, en puridad, una solución jurídica alternativa a la que está en el Derecho Positivo. (Abay, 2013)

### **3.2 Principales Conflictos dentro de las Instituciones Educativas.**

La niñez de hoy y la juventud poseen una cultura propia, definida no solo por la edad sino también por conductas, ropa, peinados, lenguaje, música, los jóvenes incorporan sus propias actitudes y creencias a los conflictos, los modelos de liderazgo, de cultura de paz, de religión y la toma de decisiones por vías de mediación y solución de conflictos pueden formar nuevas creencias y nuevas formas de ver y entender la vida.

El bullying puede darse en cualquier tipo de institución sea esta, pública o privada, pero según algunos expertos, cuanto más grande es el centro escolar más riesgo existe de que haya acoso escolar. A esta característica, hay que añadir la falta de control físico y de vigilancia en los centros educativos. La falta de respeto, la humillación, las amenazas

o la exclusión entre el personal docente y los alumnos llevan a un clima de violencia y a situaciones de agresión. La Institución educativa no debe limitarse solo a enseñar, pero debe funcionar como generador de comportamientos sociales.

- **Bullying Universitario:**

A diferencia de los casos analizados en este estudio, los casos de bullying a nivel superior no solo van dirigidos a la agresión física entre los estudiantes, más bien como Academia, va dirigido entre los docentes entre sí.

Concepto de acoso universitario. Tal como afirma (Marina Parés) (3) existen varias modalidades de acoso en las universidades, a saber, hostigamiento entre alumnos, acoso a los empleados en la universidad (personal no docente) y el que tiene lugar entre el personal docente.

El acoso entre estudiantes universitarios es una forma de bullying o acoso escolar. Por otra parte, el acoso hacia el personal no docente forma parte de casos típicos de acoso moral en el trabajo, ya que el acoso hacia el personal no docente sigue los mismos parámetros que el mobbing.

En cambio, el acoso entre docentes tiene aspectos propios y diferenciados, ya que lo que se quiere destacar es la innegable relación entre el acoso moral entre docentes y la no consecución de la excelencia académica.

- Existen conflictos entre docentes, personal administrativo de servicio, estudiantes, representantes legales que afectan el clima institucional, el rendimiento escolar y laboral, en la actualidad el deterioro de las relaciones interpersonales es el denominador común en las instituciones educativas, afectando de manera muy significativa el proceso de enseñanza-aprendizaje y el buen desarrollo de las relaciones.

- Mala comunicación, por abuso de autoridad, por no regirse bajo las normativas de un código de convivencia institucional, porque muchas veces los docentes subestiman la capacidad de tolerancia de los estudiantes y porque los estudiantes no respetan a sus compañeros y compañeras, los conflictos se van desarrollando o modificando de acuerdo al contexto del momento.

### **3.3 Principios Básicos De La Mediación Escolar:**

Los principios son aquellas normas por las que se rige el proceso de mediación y que ha sido definido por especialistas con base en los casos prácticos. Al iniciar el proceso de mediación el mediador debe indicar las reglas básicas que rigen el eventual proceso

y durante el mismo deberá poner especial atención por el respeto y cumplimiento de cada uno de los principios, según se vaya presentando el caso.

Según Johnson y Johnson (1995) los principios más comunes en los que se basa la mediación son los siguientes (en Brandoni, 1999):

**Voluntariedad:** la mediación es voluntaria, no se obliga a ninguna de las dos partes a participar de la mediación, pero sí es posible motivarlas a que culminen todo el proceso. Al ser voluntario, si las partes lo consideran, puede retirarse en cualquier momento; independiente de las ventajas que haya expuesto el mediador, en ningún caso las personas pueden ser obligadas o impedir la decisión de no continuar.

**Confidencialidad:** al iniciar el proceso de mediación, el mediador debe indicar que todo lo que se hable en la sesión es confidencial, al hacerlo, se busca potenciar la confianza, seguridad y libertad para mantener un diálogo fluido con los participantes.

**Compromiso:** cuando los participantes aceptan el proceso de mediación se comprometen a culminar la sesión, a respetar las normas establecidas y a ser responsables por lo que digan.

**Imparcialidad:** en la mediación escolar los individuos deben ser tratados de la misma manera, el mediador no puede imponer su criterio sobre el criterio de las partes, esto con la finalidad de que las partes tengan la capacidad de llegar a un acuerdo por medio de sus propias decisiones y darle fin al conflicto, un proceso justo y objetivo.

**Justicia:** "Cada persona tendrá que exponer su punto de vista respecto del conflicto y no será interrumpida" (Brandoni, 1999).

Además, durante la sesión el mediador debe evitar el desequilibrio de poderes entre los mediados procurando mantener constante equidad en el procedimiento, de tal modo que los acuerdos sean mutuos y beneficios.

Estos principios describen a la mediación como un proceso que ayuda a los niños a ver más allá de sus intereses propios y preocuparse por las necesidades de los demás, fortaleciendo una sociedad que construya una cultura de mediación con raíces sólidas.

## Conclusiones

- La importancia de la Educación para la ciudadanía democrática para construir sociedades plenamente democráticas, no debe recaer como responsabilidad

estatal, debe ser una relación y un compromiso de cada uno de los miembros que conforman el estado.

- El diseño de un currículo en relación a las etapas educativas no universitarias propone el desarrollo de la educación para la ciudadanía democrática y los derechos humanos desde tres perspectivas complementarias que representen una transversalidad, dado que es una idea buena y necesaria para implicar a toda la comunidad educativa.
- El hecho de utilizar el diálogo como la base de la búsqueda de la solución del problema supone que, aunque la mediación escolar no acabase en un acuerdo satisfactorio para ambas partes, el simple hecho de sentarse y hablar sobre las diferencias existentes entre las personas puede considerarse un éxito que a buen seguro mejorará a medio o largo plazo la convivencia entre ellos, a la vez que contribuirá a crear una cultura del diálogo entre nuestros alumnos.
- La propuesta que se hace va encaminada a dar una solución que permita disminuir los conflictos en las instituciones y mejorar el clima institucional favoreciendo el desarrollo psicosocial. Todos los esfuerzos y las técnicas que se evidencian en el proceso de mediación están encaminadas siempre a que las partes intervinientes encuentren áreas participantes que no están completamente enterados de los problemas y cuando actúan con parcialidad dejan de ser objetos de confianza de los intervinientes.